



EDUCACIÓN FINANCIERA DIGITAL INCLUSIVA EN EL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO: IMPLICACIONES EDUCATIVAS, LEGALES Y TECNOLÓGICAS

INCLUSIVE DIGITAL FINANCIAL EDUCATION IN THE POPULAR AND SOLIDARITY FINANCIAL SYSTEM: EDUCATIONAL, LEGAL, AND TECHNOLOGICAL IMPLICATIONS

María Auxiliadora Falconí Tello^{1*}

¹ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de empresas. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9014-2912>. Correo: auxiliadora.falconi@esepoch.edu.ec

Fernando Andrés Montalvo Ramos²

² Universidad Tecnológica Indoamérica. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4884-3045>. Correo: fernandomontalvo@uti.edu.ec

Estrella Baquero Tapia³

³ Universidad Central del Ecuador. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8123-3516>. Correo: embaquero@uce.edu.ec

Gissela Annabel Veliz Figueroa⁴

⁴ Unidad Educativa Fiscal La Independencia, Distrito 08D04 Quinindé - Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2084-4389>. Correo: gisselaveliz94@gmail.com

* Autor para correspondencia: auxiliadora.falconi@esepoch.edu.ec

Resumen

En este estudio se analizó la implementación y el alcance de la educación financiera digital inclusiva en las organizaciones del sistema financiero popular y solidario, con especial énfasis en su impacto sobre personas de escasos recursos económicos, de cómo las estrategias educativas orientadas al ámbito digital contribuyeron a reducir las brechas de acceso al conocimiento financiero, fortaleciendo las capacidades de toma de decisiones económicas informada, se consideraron cuatro dimensiones fundamentales: la educativa, la legal y la tecnológica. Desde el ámbito educativo, se evidenció que los programas de formación financiera digital



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

promovieron la comprensión básica de conceptos financieros, incentivaron el ahorro responsable y mejoraron la gestión de recursos personales. En referencia al marco legal, se evaluó la normativa vigente en Ecuador sobre protección de datos, inclusión financiera y derechos digitales, resaltando la importancia de regulaciones accesibles y aplicables a contextos comunitarios. Desde lo tecnológico, se abordó la importancia de la conectividad, la usabilidad de las plataformas digitales y la disponibilidad de dispositivos para los usuarios. Se reflejó que la educación financiera digital, cuando es inclusiva, contextualizada y acompañada técnicamente, se constituyó en una herramienta efectiva para el empoderamiento económico, la reducción de la exclusión social y la mejora del bienestar colectivo en comunidades vulnerables.

Palabras clave: educación financiera; implicaciones educativas; tecnología, leyes

Abstract

This study analyzed the implementation and scope of inclusive digital financial education in organizations within the popular and solidarity financial system, with a special emphasis on its impact on low-income individuals. It examined how digital-oriented educational strategies contributed to reducing gaps in access to financial knowledge and strengthening informed economic decision-making capacities. Four fundamental dimensions were considered: educational, legal, and technological. From an educational perspective, it was evident that digital financial education programs promoted a basic understanding of financial concepts, encouraged responsible savings, and improved personal resource management. Regarding the legal framework, the current regulations in Ecuador on data protection, financial inclusion, and digital rights were evaluated, highlighting the importance of accessible regulations applicable to community contexts. From a technological perspective, the importance of connectivity, the usability of digital platforms, and the availability of devices for users were addressed. It was demonstrated that digital financial education, when inclusive, contextualized, and technically supported, is an effective tool for economic empowerment, reducing social exclusion, and improving collective well-being in vulnerable communities.

Keywords: Financial education; educational implications; technology, laws

Fecha de recibido: 11/05/2025

Fecha de aceptado: 15/07/2025

Fecha de publicado: 01/08/2025

Introducción

En la actualidad, el acceso a servicios financieros ya no depende exclusivamente de la presencia física de instituciones bancarias o cooperativas, sino también de la capacidad de las personas para comprender y utilizar herramientas tecnológicas de manera eficiente y segura. Este cambio ha dado paso a un nuevo enfoque: la educación financiera digital inclusiva, la cual busca desarrollar habilidades prácticas y conocimientos clave



Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons* de tipo (CC-BY-NC-SA).

Sociedad Ecuatoriana de Investigación Científica. E-mail: revistaalcon@gmail.com

en población vulnerable, especialmente aquella con menos acceso a recursos económicos y tecnológicos. (Alliance for Financial Inclusion, 2025).

En el Ecuador, el sistema financiero popular y solidario (SFPS) ha sido un canal de inclusión económica, atendiendo a comunidades rurales, microempresarios y trabajadores informales. Estas organizaciones, como cooperativas, cajas de ahorro y bancos comunales, desempeñan un papel importante en la reducción de la pobreza y en el fortalecimiento de la economía local. Sin embargo, el avance de la digitalización ha generado nuevos retos: muchas de estas poblaciones no están preparadas para usar servicios financieros en entornos digitales, lo que ha evidenciado la necesidad de procesos educativos sólidos que contemplen la diversidad cultural, las limitaciones tecnológicas y la normativa vigente.

El enfoque de formar financieramente a los ciudadanos en ambientes digitales requiere ir más allá de la simple enseñanza del uso de aplicaciones o cajeros automáticos. Se trata de enseñar a las personas a gestionar sus finanzas personales desde una perspectiva crítica y responsable, comprendiendo las implicaciones de cada decisión económica (OECD, 2024). Esto incluye el conocimiento sobre la seguridad de la información, la protección de datos personales, el funcionamiento de plataformas digitales de crédito y ahorro, así como la interpretación de derechos y deberes legales dentro del sistema financiero.

Desde el enfoque educativo, es imprescindible que los programas formativos estén diseñados con criterios de inclusión, es decir, que respondan a las realidades lingüísticas, tecnológicas y culturales de los distintos territorios. Para ello, se debe recurrir a metodologías participativas, contenidos visuales de multimedia y procesos de acompañamiento que refuercen el aprendizaje práctico. El papel de las instituciones de educación superior, los gobiernos locales y las propias organizaciones del SFPS es clave en este proceso, ya que pueden colaborar para generar currículos y materiales pedagógicos ajustados a las necesidades reales de las comunidades.

En el ámbito legal, el uso de servicios financieros digitales implica derechos y obligaciones que no siempre son comprendidos por los usuarios. Normativas como la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria o la Ley de Protección de Datos Personales exigen que las organizaciones financieras cumplan con protocolos de seguridad, transparencia y acceso a la información (DataGuidance, 2023). Sin embargo, la falta de formación legal básica entre los beneficiarios de estos servicios puede traducirse en situaciones de abuso, desinformación o vulnerabilidad. Por ello, la dimensión legal debe formar parte esencial de cualquier estrategia de educación financiera, brindando herramientas prácticas para que los ciudadanos puedan identificar riesgos, exigir transparencia y actuar de manera autónoma frente a situaciones financieras complejas.

Desde el punto de vista tecnológico, la digitalización representa una gran oportunidad para ampliar el alcance de los servicios financieros, también puede convertirse en un nuevo factor de exclusión si no se atienden las barreras estructurales. Las limitaciones en el acceso a internet, la escasez de dispositivos adecuados y el bajo nivel de alfabetización digital son realidades que aún afectan a gran parte de la población ecuatoriana. En este sentido, los programas de educación financiera deben incorporar estrategias para familiarizar a los usuarios con entornos digitales, fomentar el uso seguro de aplicaciones financieras y promover la adopción progresiva de herramientas tecnológicas, respetando los ritmos de aprendizaje de cada grupo social.

A pesar de estos desafíos, promover una educación financiera digital con enfoque inclusivo se convierte en una estrategia fundamental para fortalecer el sistema financiero popular y solidario. Este tipo de educación



empodera a los ciudadanos, mejora su capacidad para tomar decisiones informadas, y contribuye a reducir la dependencia de sistemas financieros tradicionales que muchas veces no responden a sus necesidades (Frontiers in Education, 2025). Una mayor formación permite a los usuarios protegerse de fraudes, evitar sobreendeudamientos y acceder a productos financieros en condiciones justas y sostenibles.

En este contexto, el presente artículo tiene como propósito analizar las implicaciones educativas, legales y tecnológicas de la educación financiera digital dentro del sistema financiero popular y solidario ecuatoriano. A través de una revisión conceptual y el análisis de experiencias formativas, se busca identificar los factores clave que inciden en la efectividad de estos procesos y proponer recomendaciones que orienten políticas públicas y estrategias pedagógicas. La intención es aportar a la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y capaz de desenvolverse con autonomía en el entorno financiero digital (World Bank, 2022). Este enfoque reconoce que la inclusión financiera digital no es solo una cuestión de acceso a plataformas, sino un proceso social complejo que requiere educación, regulación clara y tecnologías accesibles. Es importante la necesidad de integrar esfuerzos entre actores educativos, tecnológicos y financieros para lograr una transformación estructural que favorezca la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo local (Tulcanaza, 2025).

Materiales y métodos

La presente investigación adoptó un enfoque cualitativo-descriptivo y analítico con apoyo de técnicas mixtas, que permitieron comprender a profundidad las implicaciones educativas, legales y tecnológicas de la educación financiera digital inclusiva en el contexto del sistema financiero popular y solidario (SFPS) en Ecuador. Se aplicó un diseño no experimental de tipo exploratorio, dado que el objetivo principal fue analizar fenómenos sociales existentes sin manipular variables. El enfoque cualitativo permitió interpretar los discursos y experiencias de los actores involucrados, mientras que el análisis descriptivo de datos secundarios sirvió para contextualizar las políticas públicas vigentes (FinDev Gateway, 2024).

Instrumentos y recolección de información

Se emplearon los siguientes instrumentos:

- Entrevistas semiestructuradas aplicadas vía Microsoft Teams y Zoom (grabadas con autorización previa), con una duración de entre 30 y 45 minutos.
- Guías de análisis documental, que permitieron examinar leyes, planes educativos, manuales de plataformas tecnológicas, materiales audiovisuales y otros documentos formativos.
- Registros fotográficos y capturas de pantalla de plataformas educativas empleadas por el SFPS (como aulas virtuales, aplicaciones móviles y portales de capacitación digital).

Se recopilaron más de 20 documentos normativos y pedagógicos, y se analizaron 10 imágenes que incluyen:

- Infografías digitales utilizadas en procesos de alfabetización financiera.
- Materiales de campañas de educación financiera del Banco Central del Ecuador.
- Mapas de conectividad digital en zonas rurales de Ecuador.



Procesamiento y análisis de datos

Los datos fueron procesados a través de un análisis temático cualitativo, apoyado en el software Atlas.ti v22, que permitió codificar y categorizar la información en tres dimensiones clave:

- Educativa: metodologías de enseñanza, contenidos, modalidades (presencial, virtual, híbrida), lenguajes accesibles, recursos gráficos.
- Legal: normas sobre inclusión financiera, protección de datos personales, derechos digitales.
- Tecnológica: conectividad, usabilidad, soporte técnico, accesibilidad a dispositivos. (ScienceDirect, 2024).

Se generaron mapas conceptuales y nubes de palabras para identificar patrones, frecuencias temáticas y relaciones entre conceptos claves. A modo de ilustración, se incluyó un gráfico comparativo entre niveles de acceso a internet y participación en programas de educación financiera en comunidades rurales (ver Figura 1).

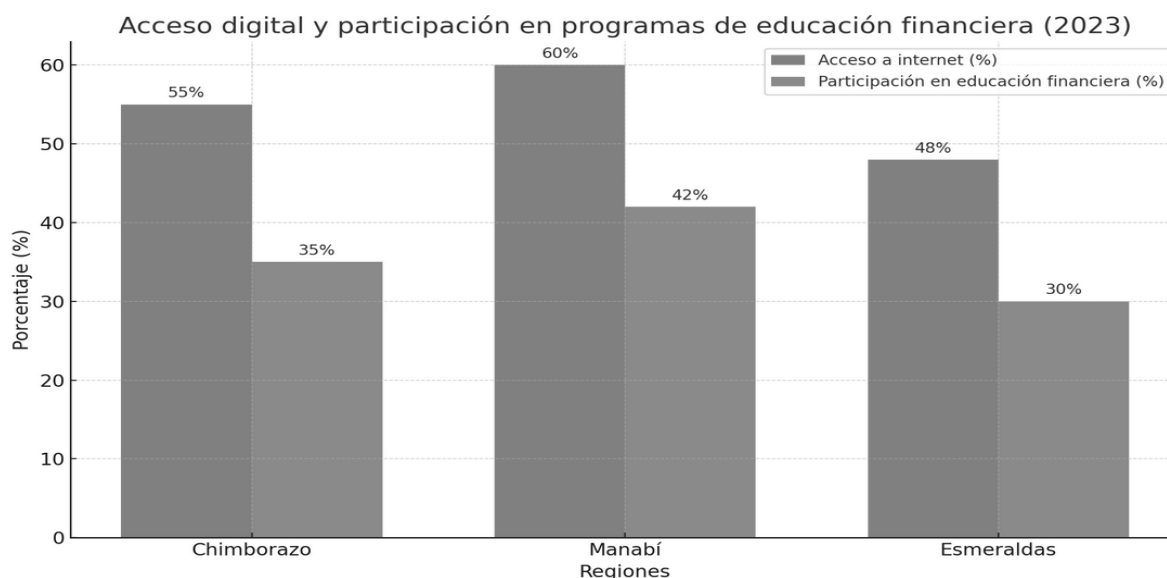


Figura 1. Acceso digital y participación en programas de educación financiera en zonas rurales
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador y entrevistas del estudio.

El estudio cumplió con los principios éticos de la investigación social:

- Consentimiento informado: todos los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio y su participación fue voluntaria.
- Anonimato y confidencialidad: los datos personales y nombres de los participantes fueron protegidos y anonimizados.
- Uso ético de la imagen: las fotografías e infografías utilizadas contaron con permiso de las entidades responsables o pertenecen a bancos públicos de recursos educativos del Estado ecuatoriano.



Resultados y discusión

Los resultados obtenidos evidencian una realidad diversa en cuanto a la implementación y alcance de la educación financiera digital inclusiva dentro del sistema financiero popular y solidario ecuatoriano. Los hallazgos se organizaron conforme a las tres dimensiones analizadas: educativa, normativa y tecnológica.

Las acciones formativas dirigidas a comunidades rurales y sectores de bajos ingresos mostraron impactos positivos en la comprensión de conceptos económicos fundamentales, aunque con variaciones según la zona geográfica. En las provincias de Manabí, Chimborazo y Esmeraldas, se identificaron iniciativas que fortalecieron habilidades para la administración de recursos personales, el uso del crédito de forma responsable y la planificación del ahorro. En Manabí, por ejemplo, el 42% de los participantes manifestó haber mejorado su capacidad para tomar decisiones económicas tras completar los módulos de capacitación virtual ofrecidos por cooperativas locales.

En Chimborazo, la inclusión de materiales en quichua y español favoreció el aprendizaje en comunidades indígenas, especialmente entre mujeres líderes. Sin embargo, en Esmeraldas, la escasa continuidad y acompañamiento técnico limitó los resultados esperados, evidenciando la necesidad de procesos educativos más sostenidos. Los contenidos más efectivos fueron aquellos que emplearon recursos multimedia, ejemplos situados y herramientas visuales. No obstante, únicamente el 28% de las entidades del SFPS examinadas contaban con mecanismos formales para evaluar y dar seguimiento a los conocimientos adquiridos por los beneficiarios (Generis Online, 2024).

En cuanto a la dimensión jurídica, se identificó una débil comprensión por parte de los usuarios sobre sus derechos en entornos financieros digitales. Solo un 17% de los entrevistados demostró tener conocimientos básicos sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y un 26% afirmó no conocer los canales de denuncia o reclamo ante la autoridad competente (SEPS). Asimismo, la revisión de prácticas institucionales evidenció que solo una de las tres cooperativas estudiadas había incorporado contenidos legales como parte de su estrategia de formación financiera. Esta situación refleja la necesidad urgente de integrar componentes de educación legal en los procesos formativos, en colaboración con profesionales del derecho y entidades de educación superior.

Respecto al uso de tecnologías, se mantiene una importante desigualdad en el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos entre las zonas rurales. Según los datos analizados (ver Figura 1), mientras en Manabí un 60% de los hogares tiene acceso a internet, en Esmeraldas esta cifra desciende al 48%. El acceso a smartphones, tabletas o computadoras también es reducido, especialmente entre adultos mayores y personas con bajo nivel de escolaridad. Los usuarios reportaron dificultades para interactuar con las plataformas digitales financieras, atribuidas principalmente a diseños poco amigables, ausencia de soporte técnico adecuado y falta de materiales en lenguas originarias. A pesar de estas limitaciones, se identificaron iniciativas exitosas, como la desarrollada por estudiantes universitarios en Chimborazo, quienes realizaron visitas domiciliarias para apoyar procesos de alfabetización digital. Este proyecto logró que el 40% de los participantes pudiera operar, de manera autónoma, aplicaciones básicas de servicios financieros (Bizama, 2024).



Discusión

Los resultados obtenidos permiten afirmar que la educación financiera digital inclusiva es un componente esencial para fomentar la autonomía económica en comunidades vulnerables del sistema financiero popular y solidario en Ecuador, aunque enfrenta desafíos significativos en su implementación. Desde el ámbito educativo, se evidenció que las estrategias más efectivas son aquellas que se adaptan a la realidad sociocultural de los usuarios, utilizando lenguas locales, materiales visuales y metodologías participativas; sin embargo, su aplicación aún es limitada y poco sistemática.

En el aspecto legal, se detectó un escaso conocimiento sobre los derechos digitales y financieros, lo que aumenta el riesgo de desinformación y vulnerabilidad ante prácticas abusivas; por tanto, se requiere integrar contenidos jurídicos básicos en los procesos formativos. En el plano tecnológico, la desigualdad en el acceso a internet, dispositivos y conocimientos digitales continúa siendo una barrera que impide una participación equitativa en los servicios financieros digitales (Hunton Andrews Kurth LLP, 2021).

A pesar de estas limitaciones, se identificaron experiencias exitosas de acompañamiento comunitario y alfabetización digital que pueden ser replicadas. En conjunto, los hallazgos sugieren que la educación financiera digital debe entenderse como una estrategia pedagógica, legal y tecnológica articulada, que promueva el empoderamiento ciudadano y contribuya a una inclusión financiera sostenible y justa (Freedom House, 2023).

Conclusiones

La educación financiera digital, cuando se implementa con enfoque inclusivo y contextualizado, constituye una herramienta clave para reducir las brechas de acceso al conocimiento económico en comunidades vulnerables, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones informadas dentro del sistema financiero popular y solidario.

El bajo nivel de alfabetización legal y digital en los sectores atendidos por el SFPS evidencia la necesidad urgente de integrar contenidos normativos y competencias tecnológicas en los programas de formación financiera, a fin de garantizar un uso seguro, autónomo y responsable de los servicios digitales.

Para lograr una verdadera inclusión financiera digital, es indispensable articular esfuerzos entre instituciones educativas, entidades del SFPS, gobiernos locales y actores tecnológicos, generando políticas públicas que promuevan el acceso equitativo, la formación continua y la protección de derechos en el entorno financiero digital.

Recomendaciones

Elaborar e impulsar propuestas educativas en finanzas digitales que respeten la diversidad cultural y lingüística, mediante el uso de materiales accesibles, soportes visuales y métodos de enseñanza activos que respondan a las realidades locales, especialmente en comunidades rurales con escaso acceso a tecnología.

Integrar módulos formativos sobre derechos digitales y normativas financieras básicas dentro de los programas de capacitación, con el objetivo de que los usuarios comprendan sus deberes y derechos, puedan proteger su información personal y reconozcan prácticas financieras seguras en entornos digitales.



Promover la colaboración entre actores del sector financiero, académico y gubernamental para el desarrollo de acciones conjuntas que mejoren la alfabetización digital, faciliten el acceso a herramientas tecnológicas y garanticen acompañamiento permanente en el proceso de inclusión financiera digital (Bizama, 2024).

Referencias

- Tulcanaza, A. (2025). Is digital literacy a moderator variable in the relationship between financial literacy, financial inclusion, and financial well-being in the Ecuadorian context? *Sustainability*, 17(6), 2476. <https://doi.org/10.3390/su17062476>
- Alliance for Financial Inclusion. (2025). A case study of Ecuador: Closing the gender gap in digital financial services. AFI.
- Frontiers in Education. (2025). López-Lapo, J. L., Hernández Ocampo, S. E., Cueva Jiménez, N. C., Peña Vélez, M. J., & Sarmiento Castillo, G. P. (2022). Financial education in centennials: Evidence from public and private institutions in Loja, Ecuador. *Espirales*, 6(43), 830. <https://doi.org/10.31876/er.v6i43.830>
- Frontiers in Education. (2025). Financial literacy and educational level in Ecuadorian students. *Frontiers in Education*, Article 1596635.
- World Bank. (2022). Financial inclusion, digital payments, and resilience in the age of COVID-19. Washington, DC: World Bank.
- DataGuidance. (2023). Ecuador | Jurisdictions – Data protection law analysis. Retrieved from DataGuidance.
- Hunton Andrews Kurth LLP. (2021). Ecuador approves Personal Data Protection Law. Privacy & Information Security Law Blog.
- Freedom House. (2023). Ecuador: Freedom on the Net 2023 country report. Freedom House.
- Generis Online. (2024). E-commerce and digital business in Ecuador: Navigating the legal framework. dlapiperdataprotection.com
- FinDev Gateway. (2024). Financial inclusion in Ecuador: The role of regulators and digital services. findevgateway.org
- OECD. (2024). Advancing the digital financial inclusion of youth. OECD Publishing.
- ScienceDirect. (2024). The impact of digital literacy and technology adoption on financial inclusion in Africa, Asia and Latin America.
- Bizama, G.(2024). A framework for digital currencies for financial inclusion in Latin America and the Caribbean. arXiv.

